

Anexo III

Declaración de la Presidenta de la Asamblea *

Este es el último período de sesiones de la Asamblea en el que participa la Sra. Silvana Arbia como Secretaria de la Corte bajo su mandato actual, que concluye a principios del próximo año. Como segundo Secretario de la historia de la Corte, la Sra. Arbia ha desempeñado su cargo desde que resultara elegida en febrero de 2008. En esa función, ha mantenido contactos estrechos con los Estados, puesto que la Secretaría, bajo su dirección, ejerce muchas funciones de gran interés para los Estados Partes. La elaboración del presupuesto anual y la facilitación de los temas relativos a la participación de las víctimas son sólo dos de esas funciones.

Es bien sabido que la Sra. Arbia colabora desde hace tiempo con la Corte Penal Internacional. Participó en la redacción del Estatuto de Roma como miembro de la delegación de Italia en la Conferencia de Roma. En nombre de los Estados Partes, doy las gracias a la Sra. Arbia por el servicio que ha prestado a la Corte y le deseo grandes éxitos en el futuro.

El undécimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes ha llegado a su fin. Ha sido un excelente punto y final a un año de actividades realizadas en todo el mundo para celebrar el décimo aniversario de la entrada en vigor del Estatuto de Roma. El hecho de que estemos clausurando este período de sesiones antes de lo previsto demuestra que hemos trabajado conjuntamente con un espíritu positivo y sumamente constructivo.

Hemos logrado llevar a cabo el debate general. También hemos abordado dos puntos importantes del programa, la cooperación y la complementariedad.

En el tema de la cooperación, nos centramos en la ejecución de las órdenes de detención y la incautación de activos, que son dos formas de cooperación cruciales. Espero que todos los participantes apreciaran las experiencias compartidas por los panelistas.

La Asamblea se ha beneficiado enormemente de la participación de la Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sra. Helen Clark, cuyo discurso principal abrió de forma idónea el debate plenario sobre la complementariedad. Me alentó ver la gran participación de Estados Partes, organizaciones internacionales y ONG en dicho debate. La interacción y la contribución de los actores del desarrollo seguirán siendo vitales en nuestros esfuerzos en pro de la complementariedad.

En lo relativo a las elecciones, elegimos al Sr. James Stewart para que preste servicios durante los próximos nueve años como Fiscal adjunto. Le transmitimos al Sr. Stewart nuestros mejores deseos en el desempeño de esta exigente labor y esperamos que su incorporación al equipo de la Fiscalía se lleve a cabo de forma rápida y sin dificultades.

Asimismo, elegimos a cinco miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas y a nueve miembros del Comité Asesor para las Candidaturas.

Logramos llegar a un acuerdo sobre el presupuesto de la Corte para 2013, que corresponde a un monto de 115 millones de euros. Deseo dar las gracias a todas las delegaciones por tomar parte constructiva en este importante tema. Extiendo asimismo mi agradecimiento al Estado anfitrión y a México por su contribución para cubrir los costos del alquiler de los locales provisionales. En nombre de todos nosotros, también agradezco enormemente al Embajador Håkan Emsgård por ultimar los debates sobre el presupuesto antes del período de sesiones de la Asamblea, lo que nos permitió centrarnos únicamente en algunos detalles técnicos. Estamos ante un logro fundamental y espero sinceramente que podamos seguir avanzando con este espíritu en el futuro.

La aprobación de la regla 132 *bis* de las Reglas de Procedimiento y Prueba también fue un logro importante. Agradezco a la Corte por su iniciativa y espero que la cuestión de

* En la octava sesión de la Asamblea, celebrada el 21 de noviembre de 2012.

nuevas enmiendas a las Reglas de Procedimiento y Prueba evolucione de forma dinámica el próximo año.

La Asamblea aprobó recomendaciones para la elección del Secretario de la Corte, un puesto crucial. Espero que los magistrados encuentren útiles las recomendaciones cuando procedan a elegir a la persona más cualificada en base a sus méritos.

Tras varios debates, los Estados Partes se pusieron nuevamente de acuerdo sobre la resolución general amplia. Doy las gracias a la facilitadora, que se ocupó de esta tarea con un plazo de preaviso muy breve. Después de diez años, acogemos con particular satisfacción el mandato conferido a la Mesa, sus Grupos de trabajo y el Grupo de Estudio sobre Gobernanza para evaluar sus métodos de trabajo. Como Asamblea, debemos tener capacidad de adaptación.

Todos conocemos los retos financieros que afrontan nuestros países y la Corte. Si bien pedimos a la Corte que encuentre maneras de obtener mayor eficiencia y se centre en sus actividades fundamentales, queda también margen para pensar en cómo mejorar la eficiencia del trabajo de la Asamblea. Debería sopesarse detenidamente cada nuevo mandato encomendado a la Mesa. Sería conveniente llevar a cabo un examen crítico de los mandatos existentes. Todos los debates deberían centrarse en el logro de resultados concretos y tangibles. Además, deberíamos ser conscientes de la cantidad de informes que solicitan la Asamblea y sus órganos subsidiarios a la Corte. La importancia del apoyo de alto nivel que recibe la Corte y el Estatuto de Roma sigue siendo vital para el éxito de la Corte.

Mientras aguardamos con interés llevar a cabo nuestras actividades comunes el próximo año, nunca puede insistirse lo suficiente en la importancia de la labor que realiza la Asamblea entre los períodos de sesiones, tanto en el marco de la Mesa como en el de los Grupos de Trabajo de La Haya y de Nueva York. Será importante empezar a preparar las decisiones de la Asamblea desde el comienzo mismo del año, mediante la celebración de debates respecto de los distintos temas. Los resultados de este período de sesiones no hubieran sido posibles sin la sólida labor realizada durante todo el año por la Mesa, sus Grupos de Trabajo, el Grupo de Estudio sobre la Gobernanza y otros. Desearía dar las gracias especialmente al Vicepresidente Markus Börlin por coordinar el Grupo de Trabajo de La Haya y al Embajador Pieter de Savornin Lohman, Presidente del Grupo de Estudio sobre la Gobernanza, que va a jubilarse. Agradezco asimismo a la Secretaría de la Asamblea por el apoyo prestado a la Asamblea, a sus órganos subsidiarios y a mí personalmente.

Podemos estar satisfechos de nuestro trabajo en este período de sesiones de la Asamblea. Deseo seguir trabajando con todos ustedes a lo largo del próximo año y regresar a La Haya para celebrar el duodécimo período de sesiones de la Asamblea.